

Plan de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar, enfocado en la violencia escolar de la Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano sede IMET - Circasia Quindío, Año 2014.

Luisa Fernanda Aguirre Vasco
Estudiante
U00061806

Asesora
Lorena Cardona Gaviria
Docente



Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Psicología
Armenia, Quindío
Noviembre 2014

Tabla de contenido

Justificación	6
Descripción del área problemática.....	7
Descripción de la institución.....	8
Diagnóstico situacional.....	10
Marco de referencia.....	18
Marco legal.....	18
Marco conceptual.....	20
Marco teórico.....	23
Propuesta metodológica.....	25
Matriz POA.....	26
Desarrollo de actividades realizadas.....	26
Referencias bibliográficas.....	38
Bibliografía.....	40

Apéndice A. Encuesta Estudiantes**Apéndice A1.** Encuesta Docentes**Apéndice B.** Resultados de Instrumento**Apéndice C.** Fichas Técnicas de Talleres**Apéndice D.** Matriz POA**Apéndice E.** Informe Mensual**Apéndice E1.** Informe Mensual**Apéndice E2.** Informe Mensual**Apéndice E3.** Informe Mensual**Apéndice E4.** Informe Mensual**Apéndice E5.** Informe Mensual**Apéndice E6.** Informe Mensual**Apéndice F.** Informes de Efectividad**Apéndice G.** Instrumento de Evaluación de Impacto Estudiantes**Apéndice G1.** Instrumento de Evaluación de Impacto Docentes**Apéndice H.** Resultados Evaluación de Impacto**Apéndice H1.** Gráficas Evaluación de Impacto

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Es de suma importancia nombrar que el término convivencia escolar es el tema que se encontrará reflejado como principal eje del proyecto que se realizó en el año 2014, este se aplicó en la Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano Sede IMET de Circasia, dirigido a estudiantes dentro del rango de tercero de primaria hasta sexto de bachiller, además se incluyó a docentes y personal administrativo de la Institución Educativa, ya que se brindó diversas herramientas para afrontar y detectar la violencia escolar dentro de las aulas. Los padres de los estudiantes de los grados anteriormente nombrados también hicieron parte de este plan de promoción y prevención, ya que el objetivo es buscar alternativas para que los estudiantes hagan consciencia de sus comportamientos, y así disminuir la violencia escolar.

A través de este informe se brindan datos recolectados por medio de la aplicación de un instrumento dentro de la institución educativa que tenía como fin arrojar cifras acerca de la convivencia y violencia escolar, con la intención de enfocar el plan de promoción y prevención en factores de vulnerabilidad, logrando así identificar hipotéticamente el impacto que podría tener este proyecto en la población. Por otro lado se explicará por medio de investigaciones nacionales e internacionales la necesidad de promover estrategias de prevención y promoción de violencia escolar, ya que es una problemática en pleno auge en Latinoamérica y especialmente en Colombia.

Se explicará la nueva ley implementada en el territorio nacional, con el interés de poder ubicar los derechos y deberes de alumnos, docentes y directivos, además de las rutas de atención cuando se presentan problemáticas desde las más leves hasta las complejas, se realizará más adelante la descripción de esta ley, con el fin de que sea comprensible para el lector de este proyecto y se encuentre actualizado frente a la normatividad educativa de convivencia escolar.

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Por otro lado es pertinente nombrar que se en el marco de referencia se podrá observar los postulados de la psicología social de la educación, las cuales serán empleadas con la población de intervención y así se reflejará la relevancia y pertinencia de emplearla con el fin de mejorar la convivencia escolar de los estudiantes, siendo este un tema innovador en el contexto educativo, debido a que son muy pocas las instituciones públicas que cuentan con estos programas de promoción y prevención debido al bajo presupuesto que otorga el Ministerio de Educación para esto tipo de estrategias.

Justificación

Este proyecto surge como un programa innovador propuesto en el marco de la realización de la pasantía en psicología social-comunitaria, con el fin de desarrollar un plan de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar, enfocado en la violencia escolar de la Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano Sede IMET. Actualmente en Colombia se han presentado grandes cambios en la última década referente a la convivencia escolar, originando así la necesidad de realizar una descripción de los principales sucesos ocurridos de la estructuración de la ley 1620 del año 2013. Por ello, se hace énfasis en la implementación del plan de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar, ya que cuando se fortaleció este factor dentro de las aulas de clase disminuyó la violencia escolar, donde permitió crear barreras para detenerla.

Ahora bien, para dar una adecuada intervención a los estudiantes se tomó como base la psicología social, ya que esta rama de la psicología se centra en estudiar al ser humano desde la influencia que puede tener sobre un grupo determinado y a su vez en sí mismo. Dicha influencia puede estar relacionada por los pensamientos, sentimientos y comportamientos que caracteriza a la persona, por eso es importante relacionar esta perspectiva con la problemática que se está presentando en la institución educativa, con el fin de comprender cómo influyen dichos aspectos en el comportamiento de las demás personas desde el ámbito social.

Finalmente se evidenció que con herramientas, educación, sensibilización entre otras, se puede disminuir la violencia escolar dentro de las aulas, esto realizado con el acompañamiento de la estudiante de psicología, área de orientación, personal de docencia y por supuesto los padres de los menores de los grados con los cuales se empleará el programa durante un año.

Descripción del área problemática

En la actualidad son diversos los componentes que originan que un sujeto sea víctima o victimario de algún tipo de violencia escolar, causando así un declive en diversas esferas de la vida como repercusiones en el ambiente académico, familiar y social, específicamente enmarcado en la afectación de la convivencia escolar que es el eje principal a tratar.

La violencia en el contexto escolar es un problema serio en toda América Latina. Varios estudios han mostrado prevalencias altas en países como Argentina, Colombia, Chile y México (Aguilera, Muñoz y Orozco, 2007), donde se ha hecho necesario trabajar la violencia escolar de una manera integral, donde se incluyen estudiantes, profesores, orientadores, directivas y por supuesto el componente familiar que se convierte en algo principal en este proyecto de promoción y prevención. Se debe tener claridad que además de trabajar en violencia escolar desde diversas perspectivas, también busca educar a la población frente al compromiso que cada uno debe adquirir ya que no sólo es responsabilidad del orientador o psicólogo de la institución educativa.

En primera instancia, se abordaron algunas cifras que muestran cómo se encuentra en la actualidad esta problemática en la ciudad de Bogotá; posteriormente se realizó un abordaje más profundo acerca de la violencia escolar, y la presencia de pandillas dentro del departamento del Quindío, con el fin de contextualizar la problemática a la población a la cual se va a intervenir.

El DANE en 2011, realizó una encuesta en la ciudad de Bogotá, donde el 16% de los estudiantes afirmo haber sido rechazado en algún momento por sus compañeros por lo menos alguna vez, al menos entre el 11% y el 17% de los estudiantes afirmó que en su

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

curso había alguien que lo ofende y lo golpea constantemente, de igual forma el 11% de los estudiantes afirmó haber sido presionado por internet o amenazado por alguien de su institución educativa, el 37,2% de los estudiantes encuestados en colegios oficiales afirman que sus compañeros llevan algún tipo de arma al colegio, finalmente al preguntar por las situaciones que afectan el ambiente en el salón de clases, el 86% de los estudiantes dijo que el problema era la indisciplina, el 56,7% hace referencia a las agresiones verbales entre compañeros, el 35,6% hace referencia a agresiones físicas entre compañeros y el 39,5% hace referencia a los robos. (DANE, 2011. Párr. 38).

Esto representa el crecimiento de la violencia escolar en gran parte de la población escolar, a pesar de que la investigación como se mencionó anteriormente, fue desarrollada en Bogotá, esta se encuentra centrada en contexto cultural que sirve como guía para el análisis y aproximación de esta problemática en la región quindiana.

Al implementar el programa de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar, se reflejó a los estudiantes de tercero de primaria hasta sexto de bachiller, junto con sus padres de familia y docentes que interactúan con estos grupos de personas, que se pueda mejorar la convivencia escolar y prevenir futuras apariciones de violencia escolar dentro de las aulas de la institución educativa.

Descripción de la institución

La descripción institucional se realiza a partir de los principales elementos dentro de su política organizacional que tiene como base la Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano sede IMET (Circasia, 2014).

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Misión

La Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano, del Municipio de Circasia, busca formar integralmente a niños, niñas, jóvenes y adultos, con altas competencias ciudadanas y laborales, capaces de mejorar su calidad de vida y la de su comunidad con el firme propósito Institucional de educar para el trabajo y el desarrollo humano.

Procuramos formar ciudadanos íntegros, críticos, autónomos y con capacidad de liderar el cambio individual y colectivo. (Luis Eduardo Calvo Cano, 2014. Párr. 6-10).

Visión

La Institución Educativa “Luis Eduardo Calvo Cano” pretende en los próximo diez años, convertirse en líder de las innovaciones educativas y en gestora de procesos de cambio, en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos en los aspectos éticos, estéticos, sociales, humanos, técnicos y científicos que les permitan, el ingreso a la educación superior o al sector productivo, para mejorar sus condiciones personales y profesionales, prestando especial atención a una formación integral, contextualizada en lo local, municipal, regional, nacional y global. (Luis Eduardo Calvo Cano, 2014. Párr. 6-10).

Fundamentos de la institución

Realizados unas series de discusiones pedagógicas de la vida institucional a cerca del P.E.I. llegamos a unos análisis que soportan un diagnóstico real y de acción proyectiva; por tal razón debemos mejorar los procesos didácticos, pedagógicos y administrativos en los niveles de Pre-escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media, en las jornadas diurna, nocturna y sabatina (Educación de Adultos), optando por la orientación académica y haciendo énfasis en Humanidades, dentro de parámetros pedagógicos del Constructivismo.

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Le apostamos a una filosofía enmarcada en los Modelos Constructivistas; en procura de desarrollar procesos educativos que den cuenta, en la actualidad, de la construcción del pensamiento dentro de una línea ética; es decir humanística.

La orientación de amigos, de líderes, ética y moral son los pilares de la formación que se ofrece a nuestros educandos; además, la búsqueda permanente de un buen nivel académico son indicadores de gran necesidad de la sociedad y de la población que acude a ella.

Fundamentos psicológicos

En resistencia (oposición) a modelos conductuales se proponen fundamentos del desarrollo con base en las investigaciones de Jean Piaget, Lev, S Vigotsky, Henry Walton, Alexander R. Luria, Jerónimo Bruner, David Ausubel, Joseph Novack Howard Gardner. Todos coinciden en que el desarrollo del ser humano está atravesado por:

- a) Un reconocimiento del desarrollo por estudios y etapas.
- b) Un papel de las condiciones sociales, culturales e históricas.
- c) El predominio del lenguaje en el desarrollo de las inteligencias múltiples.
- d) La existencia en el hombre de múltiples inteligencias.
- e) El desarrollo del ser humano se da en los terrenos de lo biológico, lo sociológico, lo moral y lo social. (Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano, 2014).

Diagnóstico situacional

Para el diagnóstico situacional, en primer lugar se realizó una observación participativa y no participativa en algunos grados de la institución educativa, en la cual durante los horarios de

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

clase se observó el comportamiento general del grupo y en algunos instantes de personas específicas que ejecutaban conductas de violencia escolar, se deseaba identificar dificultades en las relaciones interpersonales entre pares y superiores; a partir de dicha observación se seleccionaron algunos grupos, los cuales presentaron este tipo de dificultades durante la observación.

Los grupos seleccionados fueron 4-1, 4-2, 5-1, 5-2, 5-3, 6-1, 6-2 y 7-1 los cuales están conformados por 255 estudiantes, los cuales al momento de realizar las observaciones y encuestas se presentaron aspectos significativos que ocasionan dificultades para relacionarse entre pares o con el docente a cargo durante la jornada, además se debe tener en cuenta que estos grupos mostraron un alto grado de interés por participar de este plan de promoción y prevención implicando así un ambiente de aprendizaje recíproco; para estos grupos se diseñó una encuesta que se aplicó en la totalidad de la población exceptuando el grado 4-1 y 4-2 que por cuestiones de tiempo no se alcanzó su aplicación; este cuestionario tenía como objetivo la identificación del comportamiento, pensamiento y relaciones familiares de los estudiantes con respecto a descripción de situaciones clasificadas entre los tipos de violencia escolar; finalmente la encuesta cumplió con el fin de recolectar información de cada uno de los salones tomando una muestra aproximada del 16%, indicando así que se aplicaron 36 cuestionarios a estudiantes y 4 cuestionarios a docentes (Véase apéndice A – A1).

La primer actividad realizada fue la observación participativa y no participativa en cada uno de los grupos, en dicha observación se obtuvo como resultado que algunos grupos realizaban comentarios ofensivos a sus compañeros, golpeaban unos a otros, arrojaban objetos para agredir al otro, no prestaban atención a las indicaciones y en algunos momentos no respetaban al docente como figura de autoridad dentro del aula de clases.

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Durante el desarrollo de estas observaciones se presentaron grupos muy atentos a las instrucciones y con intenciones de participar claramente en el plan, por otro lado se encontró grupos en los cuales la dinámica de trabajo no se pudo desarrollar de manera satisfactoria ya que había poco interés por parte de estos por lo cual se tomó la decisión de no emplear actividades con estos grupos.

En la observación participante lo que se pretende es que el estudiante de pasantía en este caso específico se convierta en un nativo a través de la inmersión en la realidad social que analiza o, dicho de otro modo, lo que el investigador pretende es aprehender y vivir una vida cotidiana que le resulta ajena. Para ello se ocupa de observar, acompañar y compartir con los actores las rutinas típicas y diarias que conforman la experiencia humana (Guasch, 1997).

La observación participante exige la presencia en escena del observador pero de tal modo que éste no perturbe su desarrollo. La vida cotidiana se convierte por tanto en el medio natural en el que se realiza la investigación, esta inmersión va unida a un aspecto fundamental y es que va a primar el punto de vista de los actores sociales por encima de la perspectiva del observador (Robledo, 2009).

La segunda actividad que se realizó fue la aplicación de la encuesta en cada uno de los grupos seleccionados a partir de los resultados de la actividad de observación, esta encuesta consistió en preguntas abiertas, preguntas cerradas y preguntas de selección, dando así una totalidad de 16 preguntas (Véase apéndice A - A1). Se tomó una muestra (Véase gráfica No. 1, Apéndice B) en los grados quinto 1, quinto 2, quinto 3, sexto 1, sexto 2 y séptimo 1, los cuales tuvieron una participación de cinco a seis estudiantes por salón, representando así un porcentaje (Véase gráfica No. 2, apéndice B) entre 14% y 19% de los estudiantes.

Resultados

Ahora bien, se mostrará las respuestas obtenidas por la población seleccionada a cada una de las preguntas del cuestionario y en seguida de cada una se encontrará los porcentajes más destacados de acuerdo a cada una.

1. ¿Cómo está conformada su familia?

Una mayoría significativa a través de las respuestas dadas por los 36 estudiantes, se logró evidenciar que un 76% habitan en familias extensas, en las cuales hay presencia de tía/os, abuela/os, prima/os y en su mayoría ausencia del padre biológico. Apareciendo así nuevos roles de figuras maternas y paternas que transmiten los deberes y derechos a los niños y niñas.

2. ¿Indique acerca de cómo es la comunicación entre su familia cuando se presenta algún inconveniente?

Se presentaron dos respuestas muy repetitivas, en un extremo se encuentra que el 48% hay diálogo recurrente cuando se presentan inconvenientes, esto lo realizan en reuniones familiares y todos llegan a un acuerdo; por otro lado hay presencia de problemas de comunicación, ya que otra parte de los encuestados representando el 52% manifiestan que su familia es regular, nadie habla acerca de las dificultades y si lo hacen es para gritar y discutir.

3. ¿De qué manera lo castigan a usted cuando hace algo indebido?

La presencia de los castigos es evidente con un 43% por parte de los responsables de los niños y niñas, este es a través de retención de objetos de entretenimiento de los menores, como lo son las tablets, televisores, bicicletas y celulares, entre otros. Cuando no es este el castigo que se ejerce, implica violencia física y psicológica, ya que el 57% de los alumnos manifestaron que los

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

golpeaban o utilizaban palabras como inútil, bueno para nada, cuando se les ejerce el castigo.

4. ¿Quién coloca las normas o reglas en su hogar?

Un 87% representa que las normas son impuestas por las madres, indicando que esta es la que establece las reglas en el hogar.

5. ¿Cómo describiría las relaciones en su familia?

Un 77% describe las relaciones familiares como muy amorosas, donde hay aprecio por el otro, agradables, armoniosas y no hay presencia de maltrato, por otro lado hay presencia de un porcentaje bajo de 13% en el cual manifiestan que hay relaciones muy deterioradas y malas en el entorno familiar, indicando tristeza en su respuestas.

6. ¿Explique en qué circunstancias se han presentado problemas de violencia o agresión en el colegio que lo han afectado a usted?

La descripción que realizaron es que un 91% manifiesta que les colocan sobrenombres, ya que continuamente en las aulas de clase se presenta este tipo de violencia causando en ellos reacciones violentas o por el contrario alejamiento de estas personas que cometen el acto abusivo. Además se logró evidenciar que un 9% los alumnos toman como propias las vulneraciones que se le realizan a sus compañeros, ya que nombraban que cuando alguien hace algo malo a uno de sus compañeros a ellos también les afectaba porque ya han pasado por estas circunstancias.

Por otro lado las preguntas cerradas que abarcaban desde la pregunta número 7 la 12, se evidenció lo siguiente,

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

7. ¿Es buena la comunicación entre los compañeros del salón?

Un 69% de los encuestados responde a la pregunta *Si* y un 31% indicando que *No* (Véase gráfica y tabulado No.3, Apéndice B), por cual se habla de quizás en los salones de clase existe una alta tendencia de comunicación clara entre pares, pero sin dejar de un lado que también hay presencia de que una pequeña parte manifiesta que la comunicación no es adecuada.

8. ¿Se presentan frecuentemente discusiones o peleas en el salón?

El 69% indicó que *Si* y un 31% que *No* (Véase gráfica y tabulado No. 4, apéndice B), por lo cual la cifra es altamente significativa frente a discusiones dentro de las aulas de clase, indicando un probable tipo de violencia escolar que afecta la convivencia escolar a través del tiempo.

9. ¿Alguna vez lo han insultado, pegado o acosado en el colegio?

Esta pregunta arrojó unas cifras muy cerradas, ya que el 53% indicó que *Si* y un 47% que *No* (Véase gráfica y tabulado No. 5, apéndice B), por lo cual surge que casi la mitad de la población ha presentado en algún momento estos tipos de violencia, siendo insultados, golpeados o acosados, por lo cual es necesario ejecutar un plan de promoción y prevención en pro de la convivencia escolar.

10. ¿Alguna vez ha estado involucrado en una agresión o acto violento hacia otro compañero del colegio?

En un 78% responde que *No* y un 22% que *Si* (Véase gráfica y tabulado No.6, apéndice B) por lo cual se debe replantear este resultado ya que a través de la observación previamente realizada se presentó que se ejerce violencia escolar de muchas manera permanentemente en las

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET
aulas de clase.

11 ¿Alguna vez ha recibido alguna amenaza por parte de alguien de su colegio?

Un 64% responde *No* y un 36% *Si*, indicando que hay baja presencia más no ausencia de amenazas hacia los estudiantes dentro de la misma institución.

12 ¿Ha sido víctima de un robo o hurto dentro del salón?

Un 72% contestó que *No* y un 28% que *Si* (Véase gráfica y tabulado No.7, apéndice B), por lo cual hay mínima presencia de hurtos dentro de la Institución Educativa, quizás se deba a las medidas que toma las directivas de cuidado y abstención de objetos valiosos dentro del colegio.

Las siguientes preguntas consistían en selección de respuesta múltiple, las cuales eran, *Siempre, Algunas Veces, Pocas Veces y Nunca*. Estas preguntas se encontraban ubicadas en la encuesta desde el número 13 a 16.

¿Se aplican las normas de manual de convivencia? un 39% indicando *Siempre*, 36% *Algunas Veces*, 19% *Pocas Veces* y 6% *Nunca* (Véase gráfica y tabulado No.8, Apéndice B), por lo cual se destacan dos respuestas significativamente indicando así que el manual de convivencia rige de manera correcta dentro de la Institución Educativa.

¿Los maestros realizan actividades donde se informa acerca del acoso escolar y/o violencia? las respuestas en un 17% fue *Siempre*, 44% *Algunas veces*, 17% *Pocas Veces* y 22% *Nunca*(Véase gráfica y tabulado No.9, Apéndice B), indicando así que se debe reforzar estas actividades por parte de los docentes junto con el apoyo de la estudiante de pasantía, sin menospreciar que se cuenta con un buen conocimiento del término de acoso escolar y/o violencia.

¿Con qué frecuencia percibe usted que los compañeros de su salón generan algún tipo de

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

violencia contra los maestros? Un 8% respondió *Siempre* 44% *Algunas Veces*, 17% *Pocas Veces* y 31% *Nunca* (Véase gráfica y tabulado No.10, apéndice B), indicando una alta tendencia a que frecuentemente se presenta algún tipo de violencia dentro de las aulas de clase, convirtiéndose así en una necesidad de ejecutar un plan de promoción y prevención para mejorar la convivencia y descartar la violencia.

¿Considera que su maestro cumple las normas contra la violencia escolar? Un 72% indicó *Siempre*, 8% *Algunas Veces*, 8% *Pocas Veces* y un 11% *Nunca* (véase gráfica y tabulado No.11, apéndice B), Indicando que se encuentra un alto cumplimiento de normas por parte de los docentes frente a la violencia escolar, pero sin dejar de un lado que se debe seguir fortaleciendo esta competencia en los profesores de la institución educativa.

En conclusión las respuestas dadas por los estudiantes, se puede afirmar que los conflictos que se presentan en la Institución pueden corregirse a través de actividades de prevención y promoción que sean dirigidas a los estudiantes con el fin de generar pautas en resolución de conflictos, comunicación asertiva, expresión emocional etc., con el fin de mejorar la convivencia de la institución y les proporcione a los estudiantes y docentes una diferente perspectiva ante los problemas y dificultades entre pares y superiores.

Por otro lado a través de todos los datos obtenidos por los diferentes instrumentos utilizados, da claridad acerca de las fuentes de conflicto que generan violencia en cada uno de los estudiantes y superiores, por eso la pertinencia de desarrollar estrategias por medio de talleres para fortalecer habilidades y disminuir comportamientos violentos dentro de la Institución Luis Eduardo Calvo Cano.

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Objetivos

Objetivo general

Ejecutar el plan de promoción y prevención para la mejora de la convivencia escolar, enfocado en la violencia escolar de la Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano sede IMET - Circasia Quindío.

Objetivos específicos

- Realizar un Diagnóstico de necesidades dentro de la Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano Sede IMET – Circasia.
- Explicar a Estudiantes de 3ro, 4to, 5to y 6to acerca de la convivencia escolar.
- Fomentar la construcción de habilidades para afrontar la violencia escolar entre los grupos de los docentes.
- Desarrollar habilidades de expresión de emociones para la formación de la convivencia escolar.
- Evaluar los conceptos establecidos por los estudiantes y docentes acerca de la violencia escolar.

Marco de referencia

Marco legal

Desde la referencia legal la ley 1620, inició con la promulgación de la ley 115 de Febrero 8 de 1994 por la cual se expidió la ley general de educación, la cual tiene como objeto que la educación sea un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En esta ley se habla claramente de la importancia de la convivencia escolar, como una formación esencial que debe reafirmarse en los centros educativos, para así poder lograr un ejercicio de tolerancia y libertad en cada uno de los alumnos, docentes y administrativos.

Por otro lado, la ley 115/94 indica que todos los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes; los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo, por lo cual a través de estas descripciones realizadas, el plan de promoción y prevención busca apoyarse en el manual de convivencia de la institución y trabajar con el personal de educadores y administrativos con el fin de que todos conozcan de manera óptima el manual, para poder reconocer los derechos y deberes de los alumnos, pero este plan no sólo queda ahí, sino que continúa el trabajo con la población estudiantil, empleando así diversas técnicas para la comprensión del manual con el objetivo de mejorar la convivencia escolar y mitigar la violencia escolar.

En el año 2013 se instaura una nueva ley en la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, en esta ley se encuentra la definición de acoso escolar o bullying, lo cual se convierte en la base principal de plan de promoción y prevención, esta es entendida como,

Conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

medios electrónicos contra un niño, niña, o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. (Ley 1620, 2013. Párr. 5).

A partir de esta definición proporcionada por el gobierno colombiano, se pueden evidenciar notables actos de acoso escolar dentro de la Institución a trabajar, permitiendo comprender cuáles de estos se encuentran dentro de la normatividad para se pueda realizar un proceso por medio de las rutas de atención y atender tanto a víctima como victimario de algún tipo de violencia escolar.

Marco conceptual

Entendiendo que la problemática que se plantea en este proyecto es la violencia escolar, es importante resaltar que esta se entiende según lo planteado por la ley 1620 del 2013 se entiende violencia escolar como toda aquella conducta negativa y sistemática a lo largo de un tiempo determinado. de agresión a una persona por medio de intimidación, humillación, ridiculización, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia ya sea de manera física o psicológica, por diferencias medios de comunicación, por parte de un estudiante o varios a algún niño en particular, finalmente es de resaltar que la violencia escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo.

Por ello, se ve la importancia de hacer una intervención en la institución educativa, con el fin de hacer promoción y prevención sobre esta problemática, inicialmente según Restrepo

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

(2007) se entiende como promoción como aquella estrategia para mejorar las habilidades para fortalecer y apoyar sobre un movimiento social, con el fin de mejorar el nivel de salud y calidad de vida de la población seleccionada, independientemente del territorio.

Por otro lado, se utiliza el concepto de prevención “para designar a las estrategias para reducir los factores de riesgo de enfermedades específicas, o bien reforzar factores personales que disminuyan la susceptibilidad a la enfermedad”. (Restrepo, 2007, p. 2). En relación a los dos conceptos se ve la claridad sobre el porqué hacer una intervención desde la perspectiva de prevención, ya que esto facilitará la reducción de los factores de riesgos que se ven expuestos en los estudiantes.

Desde un punto de vista idóneo, la convivencia escolar es un ambiente para compartir, donde se aprenden tiempos, espacios, logros, dificultades, proyectos y sueños. Por otro lado también en el ambiente escolar se genera el aprendizaje de valores y habilidades sociales, así como las buenas prácticas de convivencia, todo con el fin de tener una base para el futuro como persona, según lo planteado por el Ministerio de Educación de Chile (2005).

habilidades sociales.

Se definen como la capacidad que tiene el ser humano para “interactuar con los demás en un contexto social dado de un modo determinado que es aceptado, o valorado socialmente y, al mismo tiempo, personalmente beneficioso, mutuamente beneficioso, o principalmente beneficioso para los demás” (Combs y Slaby, 1997, citados en Peñafiel y Serrano, 2010, p.8), estas son necesarias para que los sujetos puedan desenvolverse adecuadamente en cualquier contexto social, pues les brindan herramientas de comunicación e interacción de forma adecuada frente a personas que habitan o comparte su mismo ambiente. Una persona con habilidades

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

sociales se caracteriza por un comportamiento adecuado frente al factor de vida social, reconoce tanto sus derechos y deberes como los de los demás.

En función de complementar lo anterior, es necesario indicar que se entiende como habilidad social “aquel conjunto de comportamientos emitidos por un individuo en un contexto interpersonal, que corresponde a la expresión de deseos, sentimientos, actitudes o derechos la persona, con el fin de obtener una respuesta adecuada a la situación, respetando las conductas de los demás, para minimizar la probabilidad de futuros problemas y a su vez resolver los problemas inmediatos” (Caballo, 1993, Párr. 20). Las habilidades sociales consisten entonces en una variedad de conductas que incluyen componentes motores y manifiestos, emocionales y afectivos, y cognitivos; este repertorio se coloca en práctica en el momento de interactuar con otras personas; sin embargo a su vez, está condicionada por las percepciones, actitudes o expectativas que se tienen frente a una situación en particular, una persona o un grupo.

comunicación asertiva.

Una comunicación asertiva se genera cuando una persona se expresa de manera adecuada, sin ofender a los demás, adicionalmente se genera cuando se da la oportunidad a la otra persona de expresarse, esta habilidad entonces, permite que al ser humano tenga la capacidad de comunicarse de una manera adecuada hacia las demás personas. Sin embargo, hay que tener presente que para lograr una comunicación asertiva, “la persona debe contar con un conjunto de pensamientos y sentimientos socialmente aceptables, para utilizarlos en momentos adecuados y con el fin de no lastimar a los demás, ni generar un ambiente de malestar” (Gomariz, Puertas, Lopez, Usera, Lopez, Parraga, Ballester, Duran J y Torres, 2004, p. 56).

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Por lo tanto, se ve la importancia de trabajar esta temática con los estudiantes de la institución, porque esto permitiría que ellos tomen un tiempo para hacer una autoevaluación sobre el tipo de comunicación que están utilizando, para así comprender en que aspectos han fallado y así mismo establecer un plan de mejoría en la calidad de comunicación que ellos utilizan.

manejo de emociones y sentimientos.

El manejo de emociones y sentimientos como lo indica Gomariz et. al. (2004),

Es la capacidad que tiene una persona para transmitir de una manera adecuada a los demás como lo hace sentir una acción, situación o momento y por ende se ve afectado el estado de ánimo porque de esta manera se da a entender cómo se siente y se facilita para recibir ayuda cuando sea necesario. (p. 150).

Sin embargo, para lograr tener un manejo emociones y sentimientos, los estudiantes debieron aprender a analizar los cambios que se generaban en el organismo, para así establecer que percepción o momentos en particular hacía que tuvieran las reacciones que identificaban.

Marco teórico

La psicología social es una de las principales teorías que complementa como base la realización del plan de promoción y prevención, ya que es una disciplina en la cual las personas “intentan comprender, explicar y predecir cómo los pensamientos, sentimientos y acciones de los individuos son influenciados por los pensamientos, sentimientos y acciones percibidos,

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

imaginados o implícitos, de otros individuos" (Raven y Rubin, 1983, p. 16). Lo anterior indica que los procesos sociales incluyen las percepciones, expectativas, motivaciones, conductas disruptivas, la exclusión, el acoso, la forma de prevenir dichas problemáticas, etc., concediendo una especial importancia a la interacción con otras personas.

Por ello, la psicología social se centra en el estudio de la influencias que tiene el medio en los seres humanos, para centrar todo su interés en la intervención de grupos específicos, independientemente de la diferencias que existan por su individualidad o características particulares de cada persona, ya que el objetivo principal de este enfoque son las relaciones sociales que se establecen entre si los individuos, dicho en otras palabras seria la psicología social enseña "la importancia de la interacción social, no sólo de manera endógena, sino también cuando los grupos logran ir constituyendo globalidad" (Wundt, s.f., citado en Angarita, 2007, p.98), lo que muestra entonces que independientemente de la situación a la que se vea enfrentada una persona puede tener muchas similitudes entre los demás personas que también estén pasando por la misma situación, lo que muestra entonces que aunque por naturaleza los seres humanos son diferentes, pueden tener características similares a la hora de afrontar un momento en particular.

Siendo esta una de las definiciones que sirven como guía específica del proyecto realizado, donde se ha mencionado en anterioridad que para poder tener un éxito frente a la disminución de la violencia escolar y el incremento de una adecuada convivencia, es trabajar en conjunto con estudiantes, profesores, directivos de la IE y por supuesto los padres o responsables de los NNA, ya que si no se realiza un trabajo compacto no será de gran impacto las estrategias a utilizar, ya que si el entorno no cuenta con unos requerimientos básicos de interés no podrá haber una influencia positiva en ninguna de las esferas sociales de los implicados.

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Ahora bien, entendiendo que el campo de intervención de este proyecto es desde la psicología social, es importante indicar desde que perspectiva se va a tomar esta, por ende, cabe mencionar enfocado sobre el ámbito de la psicología social de la educación, puesto que en las instituciones educativas no solo debe centrarse en el crecimiento intelectual de cada estudiante, sino además en otros aspectos que son importantes para el desenvolvimiento de cada individuo, por esta razón la psicología de la educación se toma como campo individual debido que se descubre como los procesos intrapersonales e interpersonales pueden operar en el ambiente educativo.

Finalmente, el marco teórico se centra en tratar de vincular la población afectada o en alto grado de vulnerabilidad frente a la violencia escolar, y trabajar durante un año por medio de talleres que brinden diversas temáticas siendo una de ellas las estrategias adecuadas de afrontamiento en conflictos, por lo cual en cada uno de los talleres a realizados se trabajó con estudiantes y docentes a cargo.

Propuesta metodológica

Para poder llegar a la conclusión de que la problemática a trabajar durante un año era la violencia escolar, se realizó una matriz de categorías donde surgían las preguntas dirigidas a estudiantes y docentes, frente a temáticas como relaciones familiares, entorno social, violencia física, violencia psicológica, cumplimiento de roles y adquisición de autoridad. A partir de estos ítems surgió el instrumento de aplicación, el cual fue aplicado entre 14% y 19 % de encuestas por salón de estudiantes, y arrojaron resultados con tendencia a vulneración de una convivencia

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

escolar adecuada, de allí surgió la creación de los talleres dirigidos la mejora de la convivencia escolar enfocado en la violencia escolar de la IE. (Véase apéndice C).

Como se presenta en el cronograma de actividades que es la matriz POA, se logró dar cumplimiento al 100% de actividades planeadas, las cuales son: Taller con proyección de video sobre convivencia escolar, realización de taller dinámico acerca de la convivencia escolar, actividad de conceptualización acerca de la violencia escolar, actividad de promoción y prevención acerca de la violencia escolar y taller en manejo de problemas y conflictos. Sin dejar de un lado los talleres dirigidos a docentes y padres de familia que originalmente no se encontraban integrados en la matriz POA, lo anterior nombrado indica que se cumplió adecuadamente con la ejecución de talleres.

Matriz POA

La Matriz POA consistió en una programación de objetivos y actividades, el cual es un calendario que lo conforman los meses en el que se desarrollará la pasantía social, este además informó específicamente que actividades se realizaron y cuál fue el fin de realizarlas. (Véase apéndice D).

Desarrollo de actividades realizadas

Dentro de la IE se desarrollaron talleres dirigidos a estudiantes de grados tercero, cuarto, quinto y sexto; talleres de adquisición de habilidades para afrontar la violencia escolar dirigidos a todos los docentes de la Institución y por supuesto actividades realizadas con algunos padres y madres de familia de los estudiantes que conforman este plan de promoción y prevención (Véase apéndice C). Durante cada semana se han realizado diversas actividades completando en algunas semanas 20 horas o muchas más de trabajo dentro de la Institución Educativa, siendo estos los

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

informes finales (Véase los apéndices E, E1,E2, E3, E4, E5 E6), mostrando así uno resultados de eficacia anuales altos y satisfactorios (Véase Apéndice F)

Evaluación de impacto

Terminadas la totalidad de las actividades planteadas en la matriz POA, y dando cumplimiento a los objetivos planteados con la población seleccionada, se utilizaron dos estrategias para la evaluación de impacto con los estudiantes de tercero de primaria hasta sexto de bachillerato, agregando la aplicación de una evaluación a los docentes directos de grupos de los cursos anteriormente nombrados; esto se realizó con el fin de evaluar los conocimientos adquiridos y la aplicabilidad a la vida cotidiana de los estudiantes y la percepción de los profesores frente a estos.

Metodología

Para evaluar el contenido de las temáticas trabajadas con los estudiantes se aplicó un cuestionario de selección, que tenía como propósito abordar ítems como la toma de decisiones, comunicación asertiva, resolución de conflictos, manejo de emociones, entre otros, los cuales se relacionarían con la interiorización de la intervención a su vida personal y entorno social (Véase apéndice G).

Para la segunda parte de la evaluación de impacto, se aplicó una encuesta diseñada para docentes con preguntas que sirvieran como contraste entre estudiantes y maestros (Véase apéndice G1). La selección de los grupos se basó por la participación activa de líderes durante todo el año.

Resultados

La evaluación de impacto que se realizó fue la aplicación de la encuesta en cada uno de los grupos con los cuales se trabajó durante el presente año, esta encuesta consistió en preguntas de selección, dando así una totalidad de 11 preguntas (Véase apéndice G). Se tomó una muestra (Véase tabla No. 1, apéndice H) de los grados tercero 1, tercero 2, cuarto 1, cuarto 2, quinto 1, quinto 2, quinto 3, sexto 1 y sexto 2, los cuales tuvieron una participación de nueve a doce estudiantes por salón, representando así un porcentaje entre el 25% y 34% de los estudiantes. (Véase gráfica No. 1, apéndice H).

Pregunta 1: ¿Al momento de expresar mis ideas y pensamientos lo realizo de manera asertiva?

Una mayoría significativa a través de las respuestas dadas por los 92 estudiantes, se logró evidenciar que un 58% indican con claridad que *Si* expresan ideas y pensamientos de manera asertiva, mostrando esto un avance importante comparado al inicio del proyecto. Por otro lado la presencia de un porcentaje alto de *Algunas veces*, señalando esto que es un proceso de constante aprendizaje ya que a pesar de haber mejorado la habilidad de una comunicación asertiva aún hay presencia de reacciones inadecuadas. (Véase Gráfica No. 2, Apéndice H).

Pregunta 2: ¿Brindo con facilidad soluciones cuando hay situaciones de conflicto?

Se presentaron dos respuestas con porcentajes muy cercanos, en un lado se encuentra que el 52% de los estudiantes *Si* brinda con facilidad soluciones cuando hay situaciones de conflicto, un 46% indica que *Algunas veces* lo hacen y tan solo un 2% señala que *No*. Manifestando esto el incremento de soluciones en los estudiantes cuando perciben algún tipo de violencia dentro de las aulas. (Véase gráfica No. 3, Apéndice H1).

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Pregunta 3: ¿Ha incrementado mi participación para la toma de decisiones en situaciones de conflicto?

La presencia de participación para la toma de decisiones en situaciones incremento notablemente, ya que el 65% de los estudiantes indico que *Si*, un 26% *Algunas veces* y tan solo un 9% manifestó no hacerlo. (Véase gráfica No. 4, Apéndice H).

¿He fortalecido mis relaciones interpersonales con mis compañeros de clase?

Un 72% describe que *Si* ha fortalecido sus relaciones interpersonales con los compañeros de clase, y tan solo un 9% manifestó *No* haberlo hecho, por lo cual hay evidencia que ha mejorado la convivencia escolar al interior de la mayoría de aulas con las que se trabajó. (Véase gráfica No. 5, Apéndice H)

¿Cuándo soy víctima de violencia escolar puedo afrontarla de manera adecuada?

El 66% de los estudiantes encuestados señaló que *Si* pueden afrontar de manera adecuada la violencia escolar cuando son víctimas de esta, el 23% manifestó que *Algunas veces* puede afrontarla y tan solo un 11% indicó que *No* podía hacerlo. (Véase gráfica No. 6, Apéndice H).

¿Comunico a mi profesor o adulto responsable cuando soy víctima de violencia escolar?

El 87% indicó que *Si* comunican a profesores o adultos responsables cuando son víctimas de violencia escolar, ayudando esto a la prevención y actuación inmediata cuando hay presencia de esta problemática. (Véase gráfica No. 7, Apéndice H).

¿Reconozco mis defectos y/o errores?

El 60% de los estudiantes indica que *Si* reconocen sus defectos y/o errores, un 34%

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

manifestó que *Algunas veces* lo reconocían y un 7% señaló *No* hacerlo. (Véase gráfica No. 8, Apéndice H).

¿Corrijo mi comportamiento inadecuado cuando sé que le hago daño a otra persona?

Se presentó un alto porcentaje de estudiantes que indicaron *Si* corrigen su comportamiento inadecuado cuando saben que hacen daño a otra persona, siendo este representado por 70%, por el contrario hay tan solo un 5% que indica *No* hacerlo. (Véase gráfica No. 9, Apéndice H).

¿Utilizo estrategias como la mediación y/o negociación para llegar a una solución cuando hay presencia de violencia escolar?

El 61% manifestó *Si* utilizar estrategias como la mediación y/o negociación para llegar a una solución cuando hay presencia de violencia escolar, un 30% indicó hacerlo *Algunas veces* y tan solo un 9% *No* hacerlo. (Véase gráfica No. 10, Apéndice H).

¿He desarrollado conductas de autocontrol cuando hay presencia de violencia escolar?

Se presentó un 52% que indicaron *Si* haber desarrollado conductas de autocontrol cuando hay presencia de violencia escolar, un porcentaje cercano del 38% manifestando que *Algunas veces* lo hacían y finalmente un 10% de estudiantes que marcaron *No*. (Véase gráfica No. 11, Apéndice H).

Pregunta 11: ¿Enfrento de manera positiva situaciones de violencia escolar?

El 55% de los estudiantes indicó *Si* enfrentar de manera positiva situaciones de violencia escolar, el 26% *Algunas veces* y el 18% *No* hacerlo. (Véase gráfica No. 12, Apéndice H)

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

En conclusión las respuestas dadas por los estudiantes, se puede afirmar que los conflictos que se presentaban en la institución al inicio del proyecto, han disminuido notablemente a través de los talleres realizados, donde se potencializaron las habilidades y competencias de los participantes con el fin de mejorar la dinámica escolar y disminuir los índices de violencia escolar, algunas de estos malos hábitos fueron corregidos por medio de actividades de prevención y promoción con el fin de generar pautas en resolución de conflictos, comunicación asertiva, expresión emocional, entre otros. Para conocer cada uno de los porcentajes de las encuestas por grado, consultar el Apéndice H1.

La evaluación de impacto realizada a los 8 docentes directores de grupo consistió en un cuestionario de selección múltiple (Véase apéndice G1). Este comprendía 21 preguntas, que tenía como fin conocer la percepción de ellos frente al comportamiento de los niños, niñas y adolescentes de la IE.

¿Usted está al tanto de las situaciones de violencia en la Institución?

A través de las encuestas aplicadas a los docentes, se evidenció que el 50% indicó estar al tanto en *Algo*, un 25% *Demasiado* y *Mucho*. Esto podría indicar que un 25% es un porcentaje considerable para no estar al tanto en *casi nada* o *muy poco* sobre la situación de violencia en la institución que laboran. (Véase gráfica No. 13, Apéndice H).

¿Qué tan alto era el índice de violencia en el año 2013 en IE?

Se presenta un porcentaje alto en la respuesta *Mucho* representado con un 50%, seguido de *Muy poco* con 38%, *Algo* con 13% y finalmente 0% *Demasiado* y *Casi nada*. (Véase gráfica No. 14, Apéndice H).

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

¿Ha observado algún cambio positivo en las situaciones de violencia en la institución?

Los resultados arrojados demuestran que en un 75% considera que en *Algo, ha habido un cambio positivo*, seguido de 13% que considera que *Mucho y Muy poco*. (Véase gráfica No. 15, Apéndice H).

¿Considera que los estudiantes son conscientes de la necesidad de mantener un ambiente de paz?

Respondiendo a la pregunta de si se considera que los estudiantes son conscientes de la necesidad de mantener un ambiente de paz, esto indicó, el 50% *mucho*, seguido del 38% *algo*, 13% *Muy poco* y finalmente 0% con *demasiado y casi nada*. (Véase gráfica No. 16, Apéndice H).

¿Al preguntarles a sus estudiantes por la mejor solución a los diferentes conflictos, se siente satisfecho con la respuesta que le dan?

Con mayor porcentaje se presenta un 63% *Algo* frente a esta pregunta. Por lo cual no hay presencia de una completa satisfacción por parte de los docentes frente a la respuesta de sus estudiantes de las soluciones que estos pueden brindar a situaciones de violencia escolar. (Véase gráfica No. 17, Apéndice H).

¿Considera que la institución está emprendiendo acciones para disminuir los índices de violencia escolar?

El 50% con *Algo* y 38% con *Mucho*, siendo los porcentajes más representativos de esta pregunta. Indicando así que hay gran conformidad por los procesos que está llevando la IE

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

acerca de la violencia escolar, teniendo en cuenta que desde el área de psicología y pedagogía se han adelantado proyectos que sus resultados han sido positivos a través del tamizaje realizado a docentes y estudiantes. (Véase gráfica No. 18, Apéndice H).

¿Cree que las actividades de prevención han ayudado a controlar y disminuir los casos de violencia en el aula?

Se encuentra un 50% para *Mucho* como para *algo*. Mostrando una tendencia hacia la satisfacción del proyecto de promoción y prevención frente a la disminución de los casos de violencia escolar. (Véase gráfica No. 19, Apéndice H).

¿Considera que el manejo que se le da a los casos de violencia en orientación es el adecuado?

Claramente se evidencia un 75% de *Mucho* frente al manejo de los casos de violencia escolar en orientación, mostrando el acompañamiento que ha demostrado esta área de la IE. (Véase gráfica No. 20, Apéndice H).

¿Ha notado usted alguna diferencia en la cantidad de casos de violencia registrados en el 2013 comparados con el 2014, en la institución?

Un 63% *Algo* seguido de un 25% *Mucho* y finalmente un 13% con *muy poco*. (Véase gráfica No. 21, Apéndice H).

¿Los estudiantes han desarrollado la habilidad de expresar ideas y pensamientos a través de una comunicación asertiva?

Un 88% con *Algunas veces*, 13% *Sí* y finalmente un 0% con *No*. (Véase gráfica No. 22, Apéndice H).

¿Identifican y brinda soluciones con facilidad cuando hay presencia de violencia escolar dentro del aula?

Un notable 80% de *Algunas veces* donde los profesores indican que sólo en ocasiones sus estudiantes brindan soluciones a problemas de violencia escolar, un 20% demuestra que *Si* lo realizan y un 0% *No*. (Véase gráfica No. 23, Apéndice H).

¿Han desarrollado herramientas que permitan la toma de decisiones en situaciones de conflicto?

El 75% de los profesores indicaron *Algunas veces*, un 25% *Si* y un 0% *no*. (Véase gráfica No. 24, Apéndice H).

¿Ha evidenciado que los estudiantes han fortalecido sus relaciones interpersonales?

El 75% indicó que *Si* ha evidenciado que sus estudiantes han fortalecido sus relaciones interpersonales. (Véase gráfica No. 25, Apéndice H).

¿Se encuentran en la capacidad de afrontar situaciones de manera adecuada cuando se es víctima de violencia escolar?

El 75% indica *Algunas veces*, el 25% *Si* y finalmente un 0% *No*. (Véase gráfica No. 26, Apéndice H).

¿Los estudiantes le comunican a usted o a otros adultos responsables cuando son víctimas de violencia escolar?

Según los resultados encontrados el 63% de los profesores indica que sus estudiantes *Si se comunican* a ellos o adultos responsables cuando son víctimas de violencia escolar. (Véase gráfica No. 27, Apéndice H).

¿Reconocen defectos y errores?

El 100% indicó que *Algunas veces* lo hacen. (Véase gráfica No. 28, Apéndice H).

¿Corrigen su comportamiento violento cuando se les pide?

Un 50% para *Sí* y *Algunas veces*. (Véase gráfica No. 29, Apéndice H).

¿Utilizan diversas estrategias como la mediación y negociación, para llegar a una solución cuando hay presencia de violencia escolar?

Un 50% para *Si* y *Algunas veces*. (Véase gráfica No. 30, Apéndice H).

¿Con facilidad comprenden y expresan emociones antes, durante y después de una situación de conflicto?

Un 88% indica que *Algunas veces* comprenden, expresan emociones, antes, durante y después de una situación de conflicto referente a sus estudiantes. (Véase gráfica No. 31, Apéndice H).

¿Han desarrollado conductas de autocontrol cuando hay presencia de algún tipo de violencia escolar?

El 88% con *Algunas veces*, indicando esto que los estudiantes desarrollaron conductas de autocontrol pero no siempre las aplican. (Véase gráfica No. 32, Apéndice H).

¿Enfrentan de manera positiva situaciones de violencia escolar?

El 75% de los docentes manifestaron que *Algunas veces* los estudiantes afrontan de manera positiva situaciones de violencia escolar. (Véase gráfica No. 33, Apéndice H).

Conclusiones

Se puede concluir que a través del año 2014, dentro de la IE Luis Eduardo Calvo Cano se realizó exitosamente un diagnóstico de necesidades, donde a partir de esta primer base se pudo consolidar y alcanzarla los demás objetivos, siendo uno de estos la promulgación de la construcción de habilidades para afrontar la violencia escolar entre los grupos de docentes, donde a través del tamizaje realizado por medio de cuestionarios se evidenció que los docentes han adquirido herramientas al igual que los estudiantes para afrontar y prevenir la violencia dentro de la IE.

Por otro lado se evidenció claramente a través de la interacción constante con la población y los cuestionarios aplicados que efectivamente hubo un incremento del porcentaje de estudiantes que adquirieron o potencializaron sus habilidades de expresión de emociones teniendo como consecuencia la mejora de la convivencia escolar en algunos de los grados, se debe aclarar que hubo grandes avances pero aún falta más por construir y desarrollar, por lo cual a través del grupo piloto conformado por niñas de tercero de primaria y acompañadas de docentes interesados, se espera que continúe el proyecto el siguiente año.

Recomendaciones

Como recomendación se sugiere el apoyo de profesores de la IE, algunos de estos fueron muy atentos frente al tema planteado y fueron ejes fundamentales para el desarrollo del plan de

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

promoción y prevención dentro del aula, pero por otro lado se evidenció a través del instrumento aplicado a docentes que un gran número de estos no participan en los talleres, presentándose así un estancamiento en los avances a nivel grupal, teniendo en cuenta que este tipo de intervenciones requieren de un apoyo del ambiente académico.

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Referencias bibliográficas

- Barreras, R. (2013). *Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Colombia*. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DE%20L%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>
- Caballo, V. (1993). *Habilidades sociales*. México. Recuperado de [http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Bibliinter/HABILIDADE S.pdf](http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Bibliinter/HABILIDADE%20S.pdf)
- Chaux, E. (2009). *Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: Comentarios sobre cinco investigaciones en Violencia Escolar*. Universidad de los Andes: Bogotá. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v20n2/art07.pdf>
- Colegio Oficial de Psicólogos. (Sf). *Psicología de la Educación*. Recuperado de <http://www.cop.es/perfiles/contenido/educacion.pdf>
- Combs y Slaby. (1977). *Habilidades sociales*. Recuperado de https://docs.google.com/a/cue.edu.co/presentation/d/1f2LUgFGO3xlVU57a_RfsvWyfyFkWyQwMCQYJ3XJeIg/embed?hl=es&size=l&slide=id.g1816f308e_091
- El tiempo. (2014) *Violencia Escolar*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/noticias/violencia-escolar>

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Gomariz; Puertas; Lopez; Usera; Lopez; Parraga; Ballester; Duran; y Torres. (2004).

Tratamiento educativo de la violencia. Recuperado de

<http://eprints.ucm.es/12678/1/T32835.pdf>

Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano. (2014). *La Institución. Circasia: Quindío.*

Recuperado de

http://www.imetcircasia.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=199

Restrepo, H. (2007). *La Promoción de la Salud y la Prevención de Riesgos y de Enfermedades:*

Un debate. Recuperado de

http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadNacionalSaludPublica/Diseno/archivos/s_permanente/Conceptos%20B%C3%A1sicos%20Helena%20Restrepo.pdf

Saavedra, E., Villalta, M. y Muñoz, M. (2004). *Violencia Escolar: La mirada de los docentes.*

Recuperado de [http://www.convivenciaescolar.net/wp/wp-](http://www.convivenciaescolar.net/wp/wp-content/uploads/2009/10/articulo_violencia_escolar_Eugenio_Saavedra.pdf)

[content/uploads/2009/10/articulo_violencia_escolar_Eugenio_Saavedra.pdf](http://www.convivenciaescolar.net/wp/wp-content/uploads/2009/10/articulo_violencia_escolar_Eugenio_Saavedra.pdf)

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2009). *Por medio del cual se establece*

el plan distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de

Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar (bullying), y se

dictan otras disposiciones. Bogotá: Colombia. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36062>

Valencia, F. (2004). *Conflicto y violencia escolar en Colombia. Grupo de Investigación*

Educación y desarrollo humano. Universidad de San Buenaventura: Cali. Recuperado

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

de

http://investigaciones.usbcali.edu.co/ockham/images/volumenes/Volumen2N1/V2N01-02_Conflicto_violencia_escolar.pdf

Bibliografía

Barreras, R. (2013). *Por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Colombia*. Recuperado de

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201620%20DE%20L%2015%20DE%20MARZO%20DE%202013.pdf>

Caballo, V. (1993). *Habilidades sociales*. México. Recuperado de

<http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblinter/HABILIDADE S.pdf>

Chaux, E. (2009). *Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: Comentarios sobre cinco investigaciones en Violencia Escolar*. Universidad de los Andes: Bogotá. Recuperado

de <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v20n2/art07.pdf>

Colegio Oficial de Psicólogos. (Sf). *Psicología de la Educación*. Recuperado de

<http://www.cop.es/perfiles/contenido/educacion.pdf>

Combs y Slaby. (1977). *Habilidades sociales*. Recuperado de

https://docs.google.com/a/cue.edu.co/presentation/d/1f2LUgFGO3xlVU57a_RfsvWyfYFkWyQwMCQYJ3XJeIg/embed?hl=es&size=l&slide=id.g1816f308e_091

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

Camargo, M. (1995). *Violencia Escolar y Violencia Social*. Universidad Pedagógica Nacional: Bogotá. Recuperado de http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf

Chaux, E. (2009). *Múltiples perspectivas sobre un problema complejo: Comentarios sobre cinco investigaciones en Violencia Escolar*. Universidad de los Andes: Bogotá. Recuperado de <http://www.scielo.cl/pdf/psykhe/v20n2/art07.pdf>

Colegio Oficial de Psicólogos. (Sf). *Psicología de la Educación*. Recuperado de <http://www.cop.es/perfiles/contenido/educacion.pdf>

El tiempo. (2014) Violencia Escolar. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/noticias/violencia-escolar>

Gomariz; Puertas; Lopez; Usera; Lopez; Parraga; Ballester; Duran; y Torres. (2004). *Tratamiento educativo de la violencia*. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/12678/1/T32835.pdf>

Institución Educativa Luis Eduardo Calvo Cano. (2014) *La Institución. Circasia: Quindío*. Recuperado de http://www.imetcircasia.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=83&Itemid=199

Ministerio de educación. (sf) *Convivencia escolar y resolución de conflictos*. Chile recuperado de <http://www.mineduc.cl/usuarios/basica/File/Separata30.pdf>

Restrepo, H. (2007). *La Promoción de la Salud y la Prevención de Riesgos y de Enfermedades: Un debate*. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcad>

Promoción, prevención para la mejora de convivencia escolar- IMET

[emicas/FacultadNacionalSaludPublica/Diseno/archivos/s_permanente/Conceptos%20B%C3%A1sicos%20Helena%20Restrepo.pdf](#)

Saavedra, E., Villalta, M., y Muñoz, M. (2004). *Violencia Escolar: La mirada de los docentes*.

Recuperado de http://www.convivenciaescolar.net/wp/wp-content/uploads/2009/10/articulo_violencia_escolar_Eugenio_Saavedra.pdf

Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (2009). *Por medio del cual se establece*

el plan distrital de atención integral para la comunidad educativa de los colegios de Bogotá, en casos de victimización por intimidación ó acoso escolar (bullying), y se dictan otras disposiciones. Bogotá: Colombia. Recuperado de

<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=36062>

Valencia, F. (2004). *Conflicto y violencia escolar en Colombia*. Grupo de Investigación

Educación y desarrollo humano. Universidad de San Buenaventura: Cali. Recuperado de

http://investigaciones.usbcali.edu.co/ockham/images/volumenes/Volumen2N1/V2N01-02_Conflicto_violencia_escolar.pdf